



FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 78/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 25/24, PARA LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHO DE LA DIGECOSO”, CON I.D. N° 448.694, REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE Y ADJUDICADA A FAVOR DE LA EMPRESA: RD CONSTRUCCIONES S.A.

Asunción, 09 de setiembre de 2024.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 27 de agosto de 2024, referente a la evaluación de las ofertas presentadas en ocasión de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 25/24 para la contratación de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TECHO DE LA DIGECOSO”, con I.D. N° 448.694.

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 25/24, para la contratación de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHO DE LA DIGECOSO”, con I.D. N° 448.694, a favor de la empresa: RD CONSTRUCCIONES S.A.

Que, la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, en su Art. 55. – *Adjudicación.*, establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”. El mismo artículo en el segundo párrafo dispone: “La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución”.

Que, el Decreto N° 9.823/23 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021/22 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS»”, en la SECCIÓN 4 EVALUACIÓN DE OFERTAS Art. 55 - Procedimiento de evaluación, establece: “La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: ...B. Evaluación basada únicamente en precio I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente”.

...///

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a criterio del mismo se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y el Decreto reglamentario N° 9.823/23.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°. Autorizar y adjudicar, el resultado de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 25/24, para la contratación de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHO DE LA DIGECOSO”, con I.D. N° 448.694, para el Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, a favor de la siguiente empresa:

- a. **Razón Social/Nombre** : RD CONSTRUCCIONES S.A.
RUC : 80120990-0
Representante Legal : Walter Daniel, Rolandi Diez Perez
Documento de Identidad : 4.206.968.
Monto mínimo adjudicado : Guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000).
Monto máximo adjudicado : Guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000).

2°. Imputar los montos solicitados, con cargo a los créditos asignados conforme al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2024, a la siguiente actividad presupuestaria:

RD CONSTRUCCIONES S.A			
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	Monto Presupuestado	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.5, O.G. 595 FF 10. DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (DIGECOSO)	Gs 100.000.000	Gs 50.000.000	Gs 100.000.000
TOTAL		Gs 50.000.000	Gs 100.000.000

3°. Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del “Comando en Jefe”, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.



Cesar Augusto Moreno Landaira
GRAL EJ CESAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
 Comandante de las Fuerzas Militares

ANEXO N° 1 A LA RESOLUCIÓN N°...78.../2024 CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHO DE LA DIGECOSO					RD CONSTRUCCIONES S.A.	
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Reparación de techo/Provisión y colocación de chapa zinc	m2	Evento	1,00	130.174	130.174
2	Mano de obra	m2	Evento	1,00	86.616	86.616
3	Servicio de Pintura exterior con membrana impermeable	m2	Evento	1,00	70.094	70.094
4	Mano de obra	m2	Evento	1,00	57.577	57.577
5	Reparación de pared/Reparación de paredes con varillas de 8 mm en fisuras	m2	Evento	1,00	70.094	70.094
6	Mano de obra	m2	Evento	1,00	58.829	58.829
7	Servicio de Pintura interior/ exterior al latex	m2	Evento	1,00	58.829	58.829
8	Mano de obra	m2	Evento	1,00	55.074	55.074
9	Revoque de pared	m2	Evento	1,00	73.849	73.849
10	Mano de obra	m2	Evento	1,00	55.825	55.825
11	Reparación de revoque	m2	Evento	1,00	25.000	25.000
12	Mano de obra	m2	Evento	1,00	20.500	20.500
13	Servicio de Contenedores / limpieza periódica y final de obra	m2	Evento	1,00	36.600	36.600
14	Mano de Obra	m2	Evento	1,00	27.600	27.600
Total						826.661

Monto mínimo adjudicado : Guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000).

Monto máximo adjudicado : Guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000).



[Handwritten Signature]

GRAL EJ CÉSAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
Comandante de las Fuerzas Militares